



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2013

CIRCULAR 297 DE 2013
SIC INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA PRÁCTICA DE
ENSAYOS DE LABORATORIO EN EL PRODUCTO “VELA PIROTÉCNICA”

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por la importancia del tema y atendiendo a la orden impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio en el sentido de informar a nuestros afiliados sobre el contenido de esta resolución, les comunicamos que a través de la Resolución No. 49822 de 26 de agosto de 2013, resolvió “Informar al público en general sobre la práctica de ensayos de laboratorio en el producto “vela pirotécnica para usos con fines de diversión”, esto con el fin de proteger la seguridad de los consumidores.

Les estaremos informando sobre el avance de éstas investigaciones.

Para acceder al texto de la resolución, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SANCHEZ LOPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web:www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.